

013997



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud

Dr. Arturo Aguilar Ye
Director de la Facultad de Medicina
Universidad Veracruzana
Coatzacoalcos Minatitlán, Ver

Estimado Dr. Arturo Aguilar Ye

De conformidad con lo estipulado en el artículo 60 de la Ley Orgánica y en el marco de lo dispuesto por el artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, ambos de nuestra Universidad, así como en los términos y condiciones que estableció el **Aviso de Experiencias Educativas Vacantes Temporales** de fecha 27 de Octubre del 2020, publicado y dado a conocer en la Facultad de Medicina de la región Coatzacoalcos Minatitlán esta Dirección General de Área Académica, una vez que analizó y revisó el procedimiento que dio motivo la convocatoria, emite la siguiente:

NOTIFICACIÓN:

| Plaza/Experiencia Educativa/Materia | Hrs. | Sección | Tipo de Cont. | Solicitante | Resultado |
|-------------------------------------|------|---------|---------------|-------------------------------------|--------------|
| PROTECCIÓN CIVIL Y SALUD | 3 | SEC1 | IOD | MIGUEL ROSAS LÓPEZ | DESIGNADA |
| PROTECCIÓN CIVIL Y SALUD | 3 | SEC3 | IOD | ALFREDO HAM NOLASCO | DESIGNADA |
| | | | | ELIZA MIREYA VAZQUEZ RODRÍGUEZ | NO DESIGNADA |
| | | | | JESUS FERNANDO GUTIÉRREZ VILLAMAYOR | NO DESIGNADA |
| SALUD PUBLICA | 3 | SEC1 | IOD | VALERIA SALDIVAR RODRÍGUEZ | DESIGNADA |
| SALUD PUBLICA | 3 | SEC2 | IOD | ERIKA ARISTA BONILLA | DESIGNADA |

Solicito que la presente Notificación de resultados, se publique en el portal web (convocatoria de plazas) así como en aquellos lugares físicos que permitan su difusión a fin de que se haga del conocimiento de todas aquellas personas que participaron en el presente proceso.

Asimismo, notifico que la situación o problemas laborales derivados por el incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Lomas del Estadio s/n
Edificio "A", 1er piso,
C.P. 91000
Xalapa-Enríquez,
Veracruz, México

Teléfono
01 (228) 842 17 06

Conmutador
842 17 00,
842 27 00

Extensiones
11706, 11115

Fax
141 10 64

Correo electrónico
pgutierrez@uv.mx



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud

A t e n t a m e n t e
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave
Octubre 30 de 2020

Lomas del Estadio s/n
Edificio "A", 1^{er} piso,
C.P. 91000
Xalapa-Enríquez,
Veracruz, México

Teléfono
01 (228) 842 17 06

Conmutador
842 17 00,
842 27 00

Extensiones
11706, 11115

Fax
141 10 64

Correo electrónico
pgutierrez@uv.mx



Dr. Pedro Gutiérrez Aguilar
Director General

C.c.p. Secretaría Académica. Conocimiento
C.c.p. Dirección de Personal. Mismo fin
C.c.p. Dirección de Presupuestos. Mismo fin
C.c.p. Archivo
PGA/VL



004001

DICTAMEN DE CATEGORÍA

C.P. Evangelina Murcia Villagómez
Directora General de Recursos Humanos

El (la) C. Alfredo Ham Nolasco participó en la DESIGNACIÓN de plaza vacante o de nueva creación para docente de asignatura de la Facultad de Medicina en la Región Coatzacoalcos Minatitlán, obteniendo resultado FAVORABLE

| FECHA DE CONVOCATORIA | | | PUBLICACIÓN DE RESULTADOS | | |
|---|-----|-----|---------------------------|-----|-----|
| Art. 69 Estatuto del Personal Académico | | | | | |
| DÍA | MES | AÑO | DÍA | MES | AÑO |
| | | | | | |

| FECHA DE PUBLICACIÓN DE AVISO | | | FECHA DE DESIGNACIÓN POR EL CONSEJO TÉCNICO U ÓRGANO EQUIVALENTE | | |
|-------------------------------|-----|------|--|-----|------|
| | | | Art. _70_ del Estatuto del Personal Académico | | |
| DÍA | MES | AÑO | DÍA | MES | AÑO |
| 27 | 10 | 2020 | 29 | 10 | 2020 |

Con fundamento en el Art. 62 de la Ley Orgánica y el artículo 27 del Estatuto del Personal Académico vigente, se determina que dicho Académico (a), se encuentra habilitado (a) con el (los) grado(s) de Licenciatura y Maestría avalado(s) con el (los) número(s) de Cédula Profesional 2009775 y 11857750 por lo cual esta Dirección General de Área Dictamina para los efectos conducentes, la Categoría y Nivel de Docente de Asignatura "B", toda vez que cubre satisfactoriamente el perfil requerido, para impartir, la o (las)

| Experiencia Educativa | Plaza | Horas | Sección | Tipo de contratación | Programa Educativo |
|--------------------------|-------|-------|---------|----------------------|--------------------|
| PROTECCIÓN CIVIL Y SALUD | 17222 | 3 | SEC3 | IOD | MEDICO CIRUJANO |

- la convocatoria de plaza vacante o de nueva creación para docente de asignatura, el aviso para la designación por H. Consejo Técnico u Órgano Equivalente de plaza vacante o de nueva creación para docente de asignatura.
- Docente de asignatura A
Docente de asignatura B
Para el caso de las Especialidades Médicas, la categoría se asignará de acuerdo a las equivalencias de grado académico para médicos especialistas. (Acuerdo 7 de noviembre de 1996)
- cubre satisfactoriamente al perfil convocado.
es idóneo según el perfil requerido, con fundamento en el Art. 70 o 71 del Estatuto del Personal Académico.
es idóneo según perfil solicitado solo para cubrir la eventualidad con fundamento en el Art. 73 del Estatuto del Personal Académico.

Atentamente
"Lis de Veracruz, Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Ver., 30 de Octubre 2020

Dr. Pedro Gutiérrez Aguilar
DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA
DE CIENCIAS DE LA SALUD



DICTAMEN DE CATEGORÍA

014000

C.P. Evangelina Murcia Villagómez
Directora General de Recursos Humanos

El (la) C. Miguel Rosas López participó en la DESIGNACIÓN de plaza vacante o de nueva creación para docente de asignatura de la Facultad de Medicina en la Región Coatzacoalcos Minatitlan, obteniendo resultado FAVORABLE

| FECHA DE CONVOCATORIA | | | PUBLICACIÓN DE RESULTADOS | | |
|---|-----|-----|---------------------------|-----|-----|
| Art. 69 Estatuto del Personal Académico | | | | | |
| DÍA | MES | AÑO | DÍA | MES | AÑO |
| | | | | | |

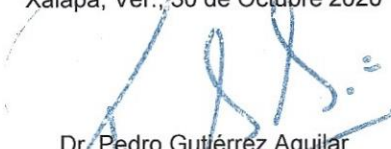
| FECHA DE PUBLICACIÓN DE AVISO | | | FECHA DE DESIGNACIÓN POR EL CONSEJO TÉCNICO U ÓRGANO EQUIVALENTE | | |
|-------------------------------|-----|------|--|-----|------|
| | | | Art. _70_ del Estatuto del Personal Académico | | |
| DÍA | MES | AÑO | DÍA | MES | AÑO |
| 27 | 10 | 2020 | 29 | 10 | 2020 |

Con fundamento en el Art. 62 de la Ley Orgánica y el artículo 27 del Estatuto del Personal Académico vigente, se determina que dicho Académico (a), se encuentra habilitado (a) con el (los) grado(s) de Licenciatura avalado(s) con el (los) número(s) de Cédula Profesional 7349047 por lo cual esta Dirección General de Área Dictamina para los efectos conducentes, la Categoría y Nivel de Docente de Asignatura "A", toda vez que cubre satisfactoriamente el perfil requerido, para impartir, la o (las)

| Experiencia Educativa | Plaza | Horas | Sección | Tipo de contratación | Programa Educativo |
|--------------------------|-------|-------|---------|----------------------|--------------------|
| PROTECCIÓN CIVIL Y SALUD | 17220 | 3 | SEC1 | IOD | MEDICO CIRUJANO |

- (1) la convocatoria de plaza vacante o de nueva creación para docente de asignatura, el aviso para la designación por H. Consejo Técnico u Órgano Equivalente de plaza vacante o de nueva creación para docente de asignatura.
- (2) Docente de asignatura A
Docente de asignatura B
Para el caso de las Especialidades Médicas, la categoría se asignará de acuerdo a las equivalencias de grado académico para médicos especialistas. (Acuerdo 7 de noviembre de 1996)
- (3) cubre satisfactoriamente al perfil convocado.
es idóneo según el perfil requerido, con fundamento en el Art. 70 o 71 del Estatuto del Personal Académico.
es idóneo según perfil solicitado solo para cubrir la eventualidad con fundamento en el Art. 73 del Estatuto del Personal Académico.

Atentamente
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Ver., 30 de Octubre 2020


Dr. Pedro Gutiérrez Aguilar
DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA
DE CIENCIAS DE LA SALUD

013999


 Universidad Veracruzana
 Secretaría Académica

DICTAMEN DE CATEGORÍA

C.P. Evangelina Murcia Villagómez
 Directora General de Recursos Humanos

El (la) C. Erika Rubí Arista Bonilla participó en el AVISO para la designación por H. Consejo Técnico u Órgano Equivalente de plaza vacante o de nueva creación para docente de asignatura de la Facultad de Medicina del programa educativo de Medicina de la Región Coatzacoalcos Minatitlán, obteniendo resultado DESIGNADO.

| FECHA DE CONVOCATORIA | | | PUBLICACIÓN DE RESULTADOS | | | FECHA DE PUBLICACIÓN DE AVISO | | | FECHA DE DESIGNACIÓN POR EL CONSEJO TÉCNICO U ÓRGANO EQUIVALENTE | | |
|---|-----|-----|---------------------------|-----|-----|-------------------------------|-----|------|--|-----|------|
| Art. 69 Estatuto del Personal Académico | | | | | | | | | Art. 70 del Estatuto del Personal Académico | | |
| DÍA | MES | AÑO | DÍA | MES | AÑO | DÍA | MES | AÑO | DÍA | MES | AÑO |
| | | | | | | 27 | 10 | 2020 | 29 | 10 | 2020 |

Con fundamento en el Art. 62 de la Ley Orgánica y el artículo 27 del Estatuto del Personal Académico vigente, se determina que dicho Académico (a), se encuentra habilitado (a) con el (los) grado(s) de Licenciatura avalado(s) con el (los) número(s) de Cedula 4179198 por lo cual esta Dirección General de Área Dictamina para los efectos conducentes, la Categoría y Nivel de Docente de Asignatura "A", toda vez que no cubre el perfil requerido, es afín o similar, como el candidato idóneo por la similitud del perfil académico requerido y para no afectar la actividad académica de los estudiantes.

| Experiencia Educativa | Plaza | Horas | Sección | Tipo de contratación | Programa Educativo |
|-----------------------|-------|-------|---------|----------------------|--------------------|
| SALUD PUBLICA | 17226 | 3 | 2 | IOD | MÉDICO CIRUJANO |

(1) la convocatoria de plaza vacante o de nueva creación para docente de asignatura, el aviso para la designación por H. Consejo Técnico u Órgano Equivalente de plaza vacante o de nueva creación para docente de asignatura.

(2) Docente de asignatura A
 Docente de asignatura B

Para el caso de las Especialidades Médicas, la categoría se asignará de acuerdo a las equivalencias de grado académico para médicos especialistas. (Acuerdo 7 de noviembre de 1996)

(3) cubre satisfactoriamente al perfil convocado.

es idóneo según el perfil requerido, con fundamento en el Art. 70 o 71 del Estatuto del Personal Académico.

es idóneo según perfil solicitado solo para cubrir la eventualidad con fundamento en el Art. 73 del Estatuto del Personal Académico.

Atentamente
 "Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
 Xalapa, Ver., 30 de Octubre de 2020

Dr. Pedro Gutiérrez Aguilar
 DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA
 DE CIENCIAS DE LA SALUD

C. c. p. Secretaría Académica. Conocimiento
 C. c. p. Dirección de Personal. Mismo fin
 C. c. p. Dirección de Facultad. Mismo fin
 C. c. p. Archivo

PGA/VL

013998


 Universidad Veracruzana
 Secretaría Académica

DICTAMEN DE CATEGORÍA

C.P. Evangelina Murcia Villagómez
 Directora General de Recursos Humanos

El (la) C. Valeria Saldivar Rodríguez participó en la DESIGNACIÓN de plaza vacante o de nueva creación para docente de asignatura de la Facultad de Medicina en la Región Coatzacoalcos Minatitlán, obteniendo resultado FAVORABLE

| FECHA DE CONVOCATORIA | | | PUBLICACIÓN DE RESULTADOS | | | FECHA DE PUBLICACIÓN DE AVISO | | | FECHA DE DESIGNACIÓN POR EL CONSEJO TÉCNICO U ÓRGANO EQUIVALENTE | | |
|---|-----|-----|---------------------------|-----|-----|-------------------------------|-----|------|--|-----|------|
| Art. 69 Estatuto del Personal Académico | | | | | | | | | Art. _70_ del Estatuto del Personal Académico | | |
| DÍA | MES | AÑO | DÍA | MES | AÑO | DÍA | MES | AÑO | DÍA | MES | AÑO |
| | | | | | | 27 | 10 | 2020 | 29 | 10 | 2020 |

Con fundamento en el Art. 62 de la Ley Orgánica y el artículo 27 del Estatuto del Personal Académico vigente, se determina que dicho Académico (a), se encuentra habilitado (a) con el (los) grado(s) de Licenciatura avalado(s) con el (los) número(s) de Cédula Profesional 11312519 por lo cual esta Dirección General de Área Dictamina para los efectos conducentes, la Categoría y Nivel de Docente de Asignatura "A", toda vez que no cubre el perfil requerido, es afín o similar, como el candidato idóneo por la similitud del perfil académico requerido y para no afectar la actividad académica de los estudiantes.

| Experiencia Educativa | Plaza | Horas | Sección | Tipo de contratación | Programa Educativo |
|-----------------------|-------|-------|---------|----------------------|--------------------|
| SALUD PUBLICA | 17225 | 3 | SEC1 | IOD | MEDICO CIRUJANO |

- (1) la convocatoria de plaza vacante o de nueva creación para docente de asignatura, el aviso para la designación por H. Consejo Técnico u Órgano Equivalente de plaza vacante o de nueva creación para docente de asignatura.
- (2) Docente de asignatura A
 Docente de asignatura B
 Para el caso de las Especialidades Médicas, la categoría se asignará de acuerdo a las equivalencias de grado académico para médicos especialistas. (Acuerdo 7 de noviembre de 1996)
- (3) cubre satisfactoriamente al perfil convocado.
 es idóneo según el perfil requerido, con fundamento en el Art. 70 o 71 del Estatuto del Personal Académico.
 es idóneo según perfil solicitado solo para cubrir la eventualidad con fundamento en el Art. 73 del Estatuto del Personal Académico.

Atentamente
 "Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"
 Xalapa, Ver., 30 de Octubre 2020

Dr. Pedro Gutiérrez Aguilar
 DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA-ACADÉMICA
 DE CIENCIAS DE LA SALUD